

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE CONSTITUCIÓN JURÍDICA VEHICULAR-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a la emisión de la resolución de factibilidad que certifica la viabilidad legal y administrativa para la constitución jurídica de personas naturales o jurídicas, conforme a la normativa vigente.
¿A quién está dirigido?	<p>Dirigido a ciudadanos, ya sean personas jurídicas (públicas o privadas) o naturales (ecuatorianas o extranjeras) que desean realizar el proceso legal para formalizar una empresa o cooperativa destinada a operar en el transporte terrestre comercial o público, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos establecidos.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Resolución Administrativa - Informe Técnico

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:**De manera Presencial**

1. Formulario de [Solicitud del Informe de Factibilidad previo a la constitución jurídica](#) .
2. Minuta del proyecto de constitución de la operadora de transporte en la cual se deberá especificar (razón social, socios, capital social, aportes, administración, objeto social exclusivo).
3. Reserva de denominación emitida por la entidad competente.
4. Acta de nombramiento provisional del representante legal (original).
5. Archivo electrónico con la nómina de socios o accionistas en donde conste los nombres y apellidos completos, números de cédulas y correos electrónicos.
6. Declaración juramentada
7. Comprobante de pago del costo del servicio.

Requisitos Específicos:

No aplica

¿Cómo hago el trámite?

Acercarse a Balcón de Servicios

1. Ingreso de documentación habilitante (requisitos)

- Formulario de [Solicitud del Informe de factibilidad previo a la constitución jurídica](#).
- Minuta del Proyecto de Constitución de la operadora de transporte, en la cual se deberá especificar (razón social, socios, capital social, aportes, administración, objeto social exclusivo).
- Reserva de Denominación emitida por la entidad competente
- Acta de Nombramiento Provisional original del Representante Legal.
- Archivo electrónico con la nómina de socios o accionistas en donde conste los nombres y apellidos completos, números de cédulas y correos electrónicos
- Declaración Juramentada
- Comprobante de Pago del Costo del Servicio

2. Recepción de documento:

- Recibirá un correo electrónico de la ventanilla virtual del Balcón de Servicios con el número de trámite, la fecha de ingreso y el enlace para el seguimiento en el Sistema de Gestión Documental eDoc Manager: <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>

3. Seguimiento de trámite:

- Podrá consultar en cualquier momento el estado de su trámite en la plataforma eDoc Manager: <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>

4. Respuesta del trámite:

- Una vez atendido su requerimiento, recibirá un correo electrónico el sistema eDoc Manager la notificación respuesta adjunta.
- Los documentos emitidos pueden ser descargados directamente desde eDoc Manager. <https://gestiondocumental.ruminahui.gob.ec>
- También puede acercarse al Archivo del GAD Municipal para retirar físicamente.

Fecha de entrega: Treinta (30) días laborables

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Resolución Administrativa **\$146.8**

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios

Dirección: Calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/jHpMKtfF9sknQp6w7>

Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- [Reglamento general para la aplicación de la ley orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial](#). Art. Art. 72 - Art. 73 - Art. 74 - Art. 75 - Art. 76 - Art. 77 - Art. 78 - Art. 79.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Cristina Guevara Rivera

Correo Electrónico: cristina.guevara@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 022998300 Ext. 4030

Transparencia